



## FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 1 de 3

### Licitación 36/2020 para Contratación de Plan de Seguros para Vehículos de Emergencia de Bomberos de Chile Período 2020-2021 (540362-21-LQ20)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	22-09-2020 15:43	P	Estimados Señores, para cotizar los seguros de vehículos pesados necesitamos el monto asegurado de cada uno de ellos.
Respuesta			No contamos con esa información ya que no tienen un valor comercial, de todas maneras existen los sublímites por año que es lo que debiera primar. Lo que se solicita es cobertura de daños a terceros como principal y un complemento por daños propios al límite estipulado en las bases de licitación.
2	22-09-2020 15:43	P	Les solicito publicar monto asegurado de los vehículos.
Respuesta			Ver respuesta N°1
3	23-09-2020 8:32	P	Estimados favor indicar con que cia tienen los seguros vigentes.
Respuesta			Liberty Seguros
4	23-09-2020 11:38	P	informar compañía vigente
Respuesta			Liberty Seguros
5	23-09-2020 11:38	P	informar la siniestralidad de los 5 últimos años
Respuesta			Siniestros pagados entre el periodo 2019 y 2020 considerando 2 Pérdidas Totales en proceso de liquidación ocurridas en septiembre del 2020 por un total de UF. 9.399,53
6	23-09-2020 11:38	P	informar los deducibles vigentes
Respuesta			Resp civil 5UF por evento, Daños propios UF 600 por evento
7	23-09-2020 11:39	P	informar si este seguro funciona en bases a pagos mensuales o bajo modalidad de auspicios
Respuesta			Pagos Mensuales en pesos
8	23-09-2020 11:40	P	el pago es por canje o no es canje con la aseguradora y corredor
Respuesta			No es Canje
9	25-09-2020 11:16	P	Les solicito publicar monto asegurado de los vehículos.
Respuesta			Ver respuesta N°1
10	27-09-2020 14:37	P	Se necesita valor comercial de los vehículos para poder cotizar cobertura de daños materiales o propios (daños al vehículo asegurado). Por un lado el valor del vehículo, y por otro lado, el valor de su equipamiento. si se diera solo cobertura de daños a terceros, este valor no sería requerido, pero como piden que se incluya daños al vehículo asegurado, se necesita valor de un vehículo mismas condiciones, usado, en el mercado chileno.
Respuesta			Ver respuesta N°1



## FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 2 de 3

Licitación 36/2020 para Contratación de Plan de Seguros para Vehículos de Emergencia de Bomberos de Chile Período 2020-2021 (540362-21-LQ20)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
11	27-09-2020 17:39	P	Dependiendo de la fecha en que se publique valor de los vehiculos, seria bueno prorrogar fecha de presentacion de propuestas, ya que no se puede avanzar en cotizaciones hasta que se tenga esta informacion... tal como lo han expuesto varias consultas en el portal
Respuesta			No ha lugar a la solicitud de modificación de fecha de entrega de propuestas
12	27-09-2020 17:56	P	Se puede presentar POLIZA DE GARANTIA, en reemplazo de BOLETA DE GARANTIA? Esto para no exponernos al tramite bancario por pandemia. Una póliza cumple misma función, de ejecución inmediata, pero es obtenida electrónicamente...
Respuesta			No, solo se acepta boleta de garantía
13	27-09-2020 18:19	P	Se solicita subir documentos en secciones de anexos tecnicos y economicos. No hay que subir nada entonces en portal en seccion de anexos administrativos?
Respuesta			Se solicita la entrega material de dos sobres, el primero con la oferta técnica y el segundo con la oferta económica, lo anterior en conformidad a las bases. Al sitio de mercado público se debe subir un resumen de su oferta con exclusión de la oferta económica la que debe ser por \$1.
14	27-09-2020 18:22	P	Se señala que los vehiculos se deben asegurar en daños propios un minimo de UF 6.000 Pero resulta que ese monto no puede ser al azar, o al mejor postor... Debe ser el real de cuanto cuesta un vehiculo similar... y esa informacion nos la pueden dar solo ustedes, ya que no sabemos respecto de las condiciones y equipamiento de cada vehiculo... Ademas en caso de que el vehiculo este asegurado en un valor menor al que vale realmente, habra Infraseguro... un concepto tecnico que hara un descuento en la indemnizacion, en la proporcion de lo que este mal asegurado... Por eso es tan importante tener la mejor aproximacion del valor comercial de cada vehiculo segun su marca, modelo, año y equipamiento...
Respuesta			Se debe considerar un limite indemnizable no inferior a 6000 UF
15	27-09-2020 18:27	P	Se indica que vigencia de las polizas sera del 01-10-2020 al 30-09-2020, ademas de estar mala la fecha por ser del mismo año, se señala que adjudicacion seria en diciembre... por tanto poliza no puede iniciar su cobertura el 01-10-2020... cuando vencen las polizas que tienen actualmente vigentes?
Respuesta			Las pólizas se encuentran vigentes hasta al 31 de octubre de 2020
16	27-09-2020 18:29	P	El deducible para Daños propios esta bien que sea UF 500 o será UF 50?
Respuesta			500 UF



## FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 3 de 3

### Licitación 36/2020 para Contratación de Plan de Seguros para Vehículos de Emergencia de Bomberos de Chile Período 2020-2021 (540362-21-LQ20)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
17	27-09-2020 18:32	P	Estan pidiendo que daños materiales del vehiculo se considere un minimo de UF 6.000 como monto a asegurar, pero en caso de daños o perdida total, señalan como condicion especial que se cubra solo hasta UF 2.000? es asi? Independientemente que el monto sea UF 6.000, se pagara como indemnizacion hasta UF 2.000...
Respuesta			Se debe considerar un límite indemnizable no inferior a 6.000 UF, en el agregado anual de la póliza la cual tendrá un sublímite por evento dependiendo del año de construcción entre UF 2.000 a 2.500